

2 Marzo 2015

Señores

**COMPAÑÍA ANÓNIMA EN PREDIOS RÚSTICOS  
AGRÍCOLA INDUSTRIAL CARMELA S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que hoy he vendido y transferido, a favor del señor Vicente Antonio Abbud Isaías ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una del capital social de COMPAÑÍA ANÓNIMA EN PREDIOS RÚSTICOS AGRÍCOLA INDUSTRIAL CARMELA S.A. (expediente 5236).

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia, cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra COMPAÑÍA ANÓNIMA EN PREDIOS RÚSTICOS AGRÍCOLA INDUSTRIAL CARMELA S.A., respecto de las acciones antedichas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado o que, por las utilidades del año en curso, se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa, y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor.

También suscriben esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, mi cónyuge la señora Piedad Denisse Dunn Lecaro de Abbud, y el cesionario Vicente Antonio Abbud Isaías.

Atentamente,



Jorge Abbud Isaías  
Cedente



Denisse Dunn de Abbud  
Cónyuge del Cedente



Vicente Abbud Isaías  
Cesionario

2 Marzo 2015

Señores

**COMPAÑÍA ANÓNIMA EN PREDIOS RÚSTICOS  
AGRÍCOLA INDUSTRIAL CARMELA S.A.**

Ciudad.

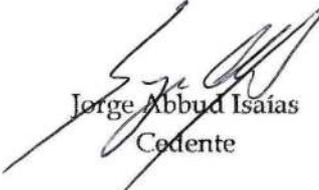
De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que hoy he cedido a título de aporte en sociedad, a favor de la compañía costarricense PORVENIR PARVUS E Y A, SOCIEDAD ANÓNIMA ciento treinta y seis (136) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una del capital social de COMPAÑÍA ANÓNIMA EN PREDIOS RÚSTICOS AGRÍCOLA INDUSTRIAL CARMELA S.A. (expediente 5236).

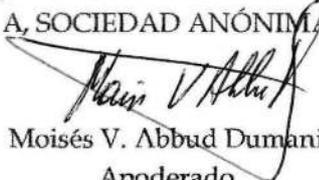
Dejo constancia expresa que al efectuar esta aportación, cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra COMPAÑÍA ANÓNIMA EN PREDIOS RÚSTICOS AGRÍCOLA INDUSTRIAL CARMELA S.A., respecto de las acciones antedichas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado o que, por las utilidades del año en curso, se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta aportación también transfiero a favor de la sociedad cesionaria los eventuales derechos de atribución o preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa, y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor.

También suscriben esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, mi cónyuge la señora Piedad Denisse Dunn Lecaro de Abbud, y el Apoderado de la compañía cesionaria PORVENIR PARVUS E Y A, SOCIEDAD ANÓNIMA, el señor Moisés Vicente Abbud Dumani.

Atentamente,

  
Jorge Abbud Isaias  
Cedente

  
Denisse Dunn de Abbud  
Cónyuge del Cedente

p. PORVENIR PARVUS E Y  
A, SOCIEDAD ANÓNIMA  
  
Moisés V. Abbud Dumani  
Apoderado  
Cesionario

2 Marzo 2015

Señores

**COMPAÑÍA ANÓNIMA EN PREDIOS RÚSTICOS  
AGRÍCOLA INDUSTRIAL CARMELA S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que hoy he cedido a título de aporte en sociedad, a favor de la compañía costarricense PORVENIR PARVUS E Y A, SOCIEDAD ANÓNIMA la totalidad de mi paquete accionario compuesto de cuatrocientas veinticuatro (424) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una del capital social de COMPAÑÍA ANÓNIMA EN PREDIOS RÚSTICOS AGRÍCOLA INDUSTRIAL CARMELA S.A. (expediente 5236).

Dejo constancia expresa que al efectuar esta aportación, cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra COMPAÑÍA ANÓNIMA EN PREDIOS RÚSTICOS AGRÍCOLA INDUSTRIAL CARMELA S.A., respecto de las acciones antedichas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado o que, por las utilidades del año en curso, se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta aportación también transfiero a favor de la sociedad cesionaria los eventuales derechos de atribución o preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa, y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor.

También suscriben esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, mi cónyuge el señor Moisés Vicente Abbud Dumani, y el Apoderado de la compañía cesionaria PORVENIR PARVUS E Y A, SOCIEDAD ANÓNIMA, el señor Moisés Vicente Abbud Dumani.

Atentamente,



Elizabeth Isaiás Bucaram

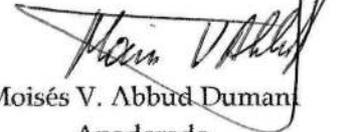
Cedente



Moisés V. Abbud Dumani

Cónyuge del Cedente

p. PORVENIR PARVUS E Y  
A, SOCIEDAD ANÓNIMA



Moisés V. Abbud Dumani

Apoderado

Cesionario